

Modelo de Garantías bajo el esquema de administración de flujos

Foz de Iguazú

27 de setiembre de 2019



Perfil Institucional





Fondo constituido para contribuir a promover el desarrollo competitivo de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) otorgándoles garantías y otros productos y servicios en diferentes modalidades.

Con 40 años de experiencia en el mercado y una red de atención a nivel nacional.

Somos una Institución financiera supervisada por la SBS y con calificación de riesgo "A".

El Problema



Déficit nacional

1'800,000

(faltantes y precarias)



Demanda anual

450 mil

la mayor parte en Lima y Callao



Oferta anual 90,500 unidades



1.2 millones

requieren mejorar o ampliar sus viviendas con "soluciones habitacionales", mediante bonos y créditos para terrenos y ampliaciones

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Política de Estado



Política Nacional de Vivienda

"Vivienda digna al alcance de todos"



Objetivo: Garantizar el Fiel cumplimiento del contrato de la MYPE en el Programa Techo Propio favoreciendo su acceso al financiamiento para adelantos de capital de trabajo directamente de la entidad pública.

Características	
Sujetos de apoyo	Micro y Pequeñas empresas del sector construcción
Monto del Crédito	En función a los módulos asignados.
Monto de cobertura	Hasta 110% del contrato
Plazo de la Garantía	Según el plazo del contrato (90 días prom.)

Modelo de Garantía

Administración de Flujos



FOGAPI

Fundación Fondo de Garantía
para Préstamos a la Pequeña Industria

Autoriza al FMV deposito total del adelanto a FOGAPI

Realiza el depósito total a FOGAPI

Realiza los desembolsos de acuerdo al avance de obra

Supervisor de obra a nivel técnico

Resultados 1/



7,843

Garantías emitidas



\$ 535 millones

Monto afianzado en operaciones con el FMV



67,077 módulos

A nivel nacional



1/ Acumulado desde el inicio del Programa (2015)

Conclusiones

- Con el apoyo de las garantías de FOGAPI, las MYPE se han convertido en importantes actores en la construcción de viviendas de interés social en el Perú, con estándares de calidad y eficiencia.
- Asimismo, el oportuno acceso a garantías ha servido como un instrumento dinamizador del sector.
- 3. Finalmente, el Fondo de Garantías ha fungido como palanca de apoyo para las MYPE en su articulación con políticas del gobierno.

